

CUDAP: EXP-UNC: 0008402/2019

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología por la cual eleva los programas de las materias correspondientes al primer cuatrimestre de 2019, para su aprobación por el Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que los respectivos programas han sido revisados por el Consejo de Escuela en sesión del 26 de febrero y del 12 de marzo de 2019 y aprobados para su presentación;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones para su tratamiento en el Honorable Consejo Directivo, según lo dispuesto por la Res. HCD N° 267/2013;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR los Programas de las materias correspondientes al primer cuatrimestre de 2019, elevados por la Escuela de Archivología, que se presentan de Fs. 3 a 126 del expediente de referencia.

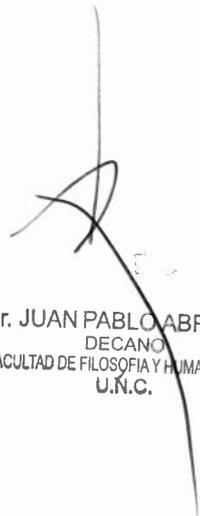
ARTÍCULO 2º: ELÉVESE al Área de Enseñanza para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **115**  
cr

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.